

000624
RESOLUCIÓN No.

24 ABR. 2017

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos por Secretaría General de Especialista en Estadística Aplicada”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Los egresados(as): RUBEN DARIO ACEVEDO ANILLO, GEOVANNI DE JESUS OSORIO MONITT y FAUSTO ENRIQUE NIEBLES RIVERA, han solicitado que se le confiera su grado por Secretaría General como Especialista en Estadística Aplicada.

Los señores(as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de la Especialización en Estadística Aplicada, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Registro Académico y el Departamento de Posgrados remitieron a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos de Especialista en Estadística Aplicada

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de esa fecha.

Mediante autorización expedida por la Secretaría General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaría General a los señores(as) mencionados en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

La Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaría a los señores(as): RUBEN DARIO ACEVEDO ANILLO, GEOVANNI DE JESUS OSORIO MONITT y FAUSTO ENRIQUE NIEBLES RIVERA.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.

TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	EXPEDIDA	DEPARTAMENTO	PROGRAMA	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGIS	SNIES N
ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA	RUBEN DARIO ACEVEDO ANILLO	1082866317	SANTA MARTA	MAGDALENA	ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA	333	2P	6	1998	90324
ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA	GEOVANNI DE JESUS OSORIO MONITT	73552502	EL CARMEN DE BOLIVAR	BOLIVAR	ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA	334	2P	6	1999	90324
ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICAD	FAUSTO ENRIQUE NIEBLES RIVERA	72342759	BARRANQUILLA	ATLANTICO	ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA	335	2P	6	2000	90324

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas y Actas de Grado según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a los interesados, Departamento de Posgrados, Secretaría General y demás dependencias de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE, CUMPLASE
Dada en Puerto Colombia,



RAFAELA VOS OBESO
Rectora (E)

R/ Jaime De Santis
P/. R.M. Molina